



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

5/2018

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal la proyección del film documental "Ni un pibe menos" en la Sala "Nini Marshall" de la Casa de la Cultura de la Municipalidad de Ushuaia, el día 25 de enero del presente año.

ARTÍCULO 2º.- El documental es dirigido por Antonio Manco y promovido por la organización social y política "La Poderosa", y representa un fuerte grito de todas las comunidades de América Latina, frente a la violencia ejercida contra jóvenes indefensos de nuestra sociedad., lo que realza la importancia de su difusión.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 29 /2018.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07/03/2018.-

co


E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia


GASTÓN AYALA
Vicepresidente 1º
Concejo Deliberante Ushuaia